



**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA N°: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

La Plataforma de Gestión de Decretos firmados electrónicamente se ha puesto en funcionamiento para este Ayuntamiento por Epicsa a partir del día 1 de Enero de 2019.

Habiéndose detectado que en el Decreto n°: 414/2019 la Plataforma ha modificado la configuración de las fechas de alta y baja de los trabajadores contratados reflejadas en el cuadro del punto primero de la parte dispositiva, reflejando el formato “mes/día/año” en lugar de “día/mes/año” al convertir el documento en formato PDF y su remisión al portafirmas.

Siendo necesario dejar aclarado lo anteriormente expuesto para no generar confusión al respecto.

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Manifestar expresamente, al objeto de su clarificación, que se ha detectado que la Plataforma de Gestión de Decretos firmados electrónicamente, ha modificado la configuración de las fechas de alta y baja de los trabajadores contratados reflejadas en el cuadro del punto primero de la parte dispositiva del Decreto n°: 414/2019, en su conversión a PDF y remisión al portafirmas, reflejando el formato “mes/día/año” en lugar de “día/mes/año”.
- **SEGUNDO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2019 con número 00415/2019

Código Seguro De Verificación:	xcc1me6o8S3q0bB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	22/11/2019 10:45:18
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	22/11/2019 10:02:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xcc1me6o8S3q0bB3sr3DgQ==		

